

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Lunes 18 de julio de 2011 Pág. 28294

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26371 SOEKARNO, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 492/09 de ejecución número 327/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Jonathan Reyna Portillo contra Soekarno, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Soekarno, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2841.66 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110055688-1